**AYUDAS DESTINADAS A LA ATRACCIÓN DE TALENTO INVESTIGADOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**MODALIDAD 3 (CÁTEDRAS DE EXCELENCIA)**

El Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado, ante la imposibilidad de comprometerse a cofinanciar todas las solicitudes que se presenten a la modalidad 3 de la convocatoria de Ayudas destinadas a la atracción de talento investigador de la Comunidad de Madrid, estudiará las propuestas y realizará una selección previa a su presentación a través de la aplicación telemática de solicitudes.

Para esta selección previa deberá enviarse a la dirección de correo [sinv@ucm.es](mailto:sinv@ucm.es) la siguiente documentación:

* Carta de aval a la candidatura, firmada por el Director del Departamento en el que se vaya a incorporar el candidato.
* CV abreviado del candidato.
* Breve memoria de las actividades de I+D a desarrollar por el investigador durante su estancia en la UCM.

Se tendrán en cuenta las propuestas recibidas **hasta el día 13 de julio de 2016**.

Una vez estudiadas, se comunicará el resultado a la dirección de correo desde la que se envió la propuesta, para que aquellas que resulten seleccionadas puedan realizar la solicitud a través de la aplicación de la CM y presentar la documentación preceptiva en el Servicio de Investigación en el plazo señalado en nuestro protocolo de presentación de solicitudes (21 de julio).